****

**PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**2018**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN** **COMUNAL** |
| **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** |
| **PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA** |
| **CÓDIGO:** | IDPAC-PE-OT-07 | **VERSIÓN** | 1 |
| **ELABORÓ** | **REVISÓ** | **APROBÓ** |
| Giovanny Antonio Salcedo García | Willington Granados Herrera | Verónica Basto Méndez |
| Contratista Oficina Asesora de Planeación | Contratista Oficina Asesora de Planeación | Jefe Oficina Asesora de Planeación |
| **FECHA** | **FECHA** | **FECHA** |
| 17/10/2018 | 17/10/2018 | 17/10/2018 |

| **REGISTRO DE MODIFICACIONES** |
| --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **ÍTEM MODIFICADO – DESCRIPCIÓN** |
| 01 | 22/10/2018 | Versión original. |

Contenido

[PRESENTACIÓN 4](#_Toc523991620)

[INTRODUCCIÓN 6](#_Toc523991621)

[PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PIPC) 7](#_Toc523991622)

[Objetivo General 7](#_Toc523991623)

[Objetivos Específicos 7](#_Toc523991624)

[Alcance 7](#_Toc523991625)

[Marco Legal de Participación Ciudadana 7](#_Toc523991626)

[Etapas del Plan Institucional de Participación Ciudadana 9](#_Toc523991627)

[Componentes del PIPC 10](#_Toc523991628)

[Responsables de la Elaboración y Ejecución del PIPC 11](#_Toc523991629)

[Referencias 11](#_Toc523991630)

[Anexo 1. Plan Institucional de Participación Ciudadana 2018 12](#_Toc523991631)

# PRESENTACIÓN

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno.

Fue creado en el año 2006, mediante el Acuerdo 257; hace parte del Sector Gobierno, tal como se establece en el Acuerdo 637 de 2016. Su objeto es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2 °de laLey Estatutaria 1757 de 2015 “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”* que indica:

*“Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.*

*Las discusiones que se realicen para la formulación de la política pública de participación democrática deberán realizarse en escenarios presenciales o a través de medios electrónicos, cuando sea posible, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones*.*”*

Y lo dispuesto en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, que indica en su manual operativo que

*“Las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento) en el marco de lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015; lo cual exige que, desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se incluya de manera explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación ciudadana.*

*Dentro de los espacios de participación se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública.”* (Manual Operativo MIPG. 2017. Pág.54)

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal –IDPAC- realiza la formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana para la Vigencia 2018, el cual detalla las actividades que se desarrollarán durante la vigencia en relación al fomento de la participación ciudadana en el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la gestión del Instituto de conformidad con la normatividad vigente.

# INTRODUCCIÓN

Uno de los pilares de la gestión pública contemporánea es la relación de doble vía que se establece entre las entidades públicas y sus grupos de interés, permitiendo superar las miradas verticales en el ciclo de los proyectos y planes, para integrar las miradas de la ciudadanía en el accionar de las entidades públicas.

En este marco de ideas el Plan Institucional de Participación Ciudadana sirve como una herramienta que busca promover la participación de la ciudadanía en el ciclo de la gestión pública de la entidad, de esta manera se quiere garantizar que las actividades misionales de la entidad *(formación para las participación incidente; fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias; y promoción para la participación ciudadana,* se encuentre siempre acompañadas de una participación activa de la ciudadanía, a través de sus aportes y opiniones en las etapas del diagnóstico, la formulación, la ejecución y la evaluación.

El presente documento presenta los diferentes escenarios que pone a disposición el instituto para que los grupos de interés de la entidad se integren en los diferentes momentos del ciclo, buscando garantizar así su derecho a la participación en los asuntos públicos, fortaleciendo así el quehacer institucional del IDPAC.

# PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Objetivo General

Fomentar la participación ciudadana en el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la gestión del Instituto de conformidad con la normatividad vigente.

## Objetivos Específicos

* Garantizar las condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública de la entidad
* Realizar acciones de promoción de la participación ciudadana para una efectiva vinculación de la ciudadanía en la gestión de la entidad.

## Alcance

Participación de los grupos de valor en el desarrollo de actividades encaminadas a acompañar los procesos que componen el ciclo de la gestión pública de la entidad (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento)

## Marco Legal de Participación Ciudadana

A continuación se relacionan las normas más importantes asociadas al Plan Institucional de Participación Ciudadana y que se tuvieron en cuenta para la elaboración del mismo:

*Tabla 1:* Normatividad asociada al Plan Institucional de Participación Ciudadana

|  |  |
| --- | --- |
| Norma | Descripción  |
| Constitución Política de Colombia de 1991 | Artículo 2, se promulga la “participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” como uno de los fines esenciales del estado.  |
| Ley 134 de 1994 | Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana y regula la iniciativa popular legislativa y normativa a través de instancias como el referendo (derogatorio, aprobatorio); la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito, el cabildo abierto. |
| Ley 489 de 1998 | Artículo 32. Democratización de la Administración Pública.Artículo 33. Acerca de las Audiencias Públicas. |
| Ley 734 de 2002 | Nuevo Código Único Disciplinario. Directiva Presidencial No. 10 de 2002, para que la comunidad en general realice una eficiente participación y control social a la gestión administrativa. |
| Ley 850/03  | Ley de Veedurías Ciudadanas. Establece el derecho de estas organizaciones sociales a obtener información para ejercer vigilancia en la gestión pública.  |
| Ley 982/05  | Establece normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordas ciegas y se dictan otras disposiciones.  |
| Ley 1145/07  | Organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1171/07  | Establece beneficios a las personas adultas mayores y señala requerimientos a las entidades públicas para la prestación de servicios. |
| Decreto 2150/95 | Suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, art 32 Ventanillas Únicas de Atención.  |
| Decreto2623/09  | Crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.  |
| CONPES3650/10 | Se establece la importancia estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea.  |
| CONPES3649/10  | Se establece la Política Nacional de Servicio al Ciudadano.  |
| Decreto2573/14 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones |
| Decreto 2641 de 2012  | Plan Anticorrupción y de Atención del Ciudadano |
| Ley Estatutaria1757 de 2015.  | Por la cual se dictan disposiciones para la promoción y protección de la participación ciudadana en Colombia. Esta Ley tiene como objeto “promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, así mismo a controlar el poder. En esta ley se facilitan y amplían las instancias ymecanismos de participación ciudadana, la oferta participativa estatal y los sujetos de la participación ciudadana |
| Decreto 2573 de 2014 | Estrategia de Gobierno en Línea. |

*Fuente:* Elaboración propia

De igual manera para la elaboración del Plan se tuvieron en cuenta los siguientes documentos, y lineamientos técnicos:

*Tabla 2*: Otros insumos para la elaboración del Plan Institucional de Participación Ciudadana

|  |  |
| --- | --- |
| *Documentos* | * Plan Estratégico Institucional IDPAC 2016 – 2020
* Plan de Acción Institucional IDPAC 2018
 |
| *Lineamientos Técnicos* | * Consejo Para La Gestión y el Desempeño Institucional (2017). *Manual Operativo Sistema de Gestión. MIPG.*
* Departamento Administrativo de la Función Pública (2016*). ABC de la Ley 1757 de 2015. Estatuto de la participación democrática en Colombia.*
* *D*epartamento Administrativo de la Función Pública (2017). *Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2 – Manual Operativo. Diseño, implementación y fortalecimiento de las Dimensiones Operativas.*
 |

*Fuente:* Elaboración propia

## Etapas del Plan Institucional de Participación Ciudadana

Considerando los requisitos legales, lineamientos técnicos e insumos para la elaboración del Plan del Instituto, se determina que las actividades a desarrollar, deben enmarcarse dentro de las siguientes etapas:

*Tabla 3*: Etapas del Plan Institucional de Participación Ciudadana

|  |  |
| --- | --- |
| *Etapas* | *Descripción* |
| *Planear* | Alistamiento institucional para el ejercicio de la participación ciudadana y la rendición de cuentas | * Se ha llevado a cabo la conformación del equipo de trabajo.
* El diagnóstico de la participación ciudadana en la entidad se elaboró siguiendo los lineamientos dados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
* Es necesario construir el documento de caracterización de grupos de valor para el IDPAC. Dicho documento se encuentra a cargo de la oficina de atención al ciudadano.
* De la mano de las áreas misionales se ha llevado a cabo la identificación de los temas de mayor relevancia que permitan desarrollar ejercicios de participación que involucren a los grupos de valor en el marco del Plan de Acción de la Entidad.
* Se ha llevado a cabo un cronograma de ejecución de las actividades identificadas que se desarrollarán para promover la participación ciudadana.
* Es necesario definir una estrategia de comunicación (interna y externa) que permita informar sobre la actividad participativa, desde su inicio, ejecución y desarrollo.
* Se van a llevar a cabo acciones para divulgar el Plan con los grupos de valor para recibir retroalimentación y fortalecer el mismo.
 |
| *Hacer* | Desarrollar un ejercicio de rendición de cuentas del año 2018 | * Realización del proceso de rendición de cuentas Vigencia 2018 en diciembre del presente año.
 |
| Promover la participación para la obtención de información de la ciudadanía, que oriente la gestión institucional del Distrito Capital | * Divulgación de las actividades a realizar entre los grupos de valor identificados por medio de la estrategia definida para tal fin por cada una de las dependencias responsables.
* Implementación de las actividades definidas para promover la participación ciudadana en la gestión pública de la entidad.
 |
| Participación en proyectos de mejora institucional o del servicio al ciudadano | * Elaboración y ejecución, o participación en proyectos que permitan mejorar el servicio al ciudadano y/o el desempeño institucional.
 |
| *Verificar* *y* *Actuar* | Seguimiento y evaluación a las actividades del Plan de Participación Ciudadana 2018 | * Sistematizar y analizar los resultados de los ejercicios de participación ciudadana.
* Realización de informe de seguimiento a las actividades planteadas en el plan.
* Evaluación de las actividades y toma de medidas de mejora en caso de ser necesarias para la próxima vigencia
 |

*Fuente:* Elaboración Propia

## Componentes del PIPC

El plan institucional de participación cuenta con cinco componentes, que dan cuenta de las diferentes acciones que el Instituto realiza para promover la participación en todas las fases del ciclo de la gestión pública a los grupos de valor de la entidad y la ciudadanía en general.

1. **Participación en la identificación de las necesidades o diagnóstico:**

En este componente los ciudadanos y los grupos de valor participan en la construcción, la formulación o la expedición de una política, plan, programa, proyecto, servicio o trámite que esté a cargo del instituto. Para tal fin ello, los ciudadanos aportan ideas, hechos, experiencias y propuestas para la caracterización de la situación abordada, la identificación de las necesidades que se deben satisfacer y las problemáticas que se van a resolver.

1. **Formulación participativa:**

En este componente se encuentran las acciones de participación orientadas a que los ciudadanos participen en la formulación de políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos, servicios y trámites. En esta fase los ciudadanos tienen la posibilidad de dialogar y debatir con las entidades en diversos espacios y dar sus aportes a las decisiones públicas con sus opiniones, argumentos y propuestas.

1. **Implementación participativa:**

Aquí se encuentran todas aquellas acciones tendientes a que la ciudadanía aporte su conocimiento, experiencia y habilidades para que sea participe en la producción, creación o implementación de los bienes y/o servicios que el instituto presta.

1. **Evaluación y control ciudadanos**

Esta fase se encuentra estrechamente relacionada con la estrategia de rendición de cuentas de la entidad al ser el escenario en donde los ciudadanos participan en la evaluación, la vigilancia de los avances y los resultados de la gestión pública y de las políticas, planes, programas, proyectos, servicios o trámites del IDPAC.

1. **Acciones transversales:**

Este componente comprende todas aquellas acciones destinadas a la capacitación de la ciudadanía en los escenarios de participación que la entidad dispone para el desarrollo de los cuatro componentes anteriores, así como los temas estratégicos que adelanta la entidad para cada vigencia.

## Responsables de la Elaboración y Ejecución del Plan

Oficina Asesora de Planeación; Secretaría General – Atención al Ciudadano; Subdirecciones y Gerencias.

# Referencias

* Congreso de la República. (6 de julio de 2015) Ley Estatutaria de Participación Democrática. [Ley 1757 de 2015]. DO: 49565.
* Consejo Para La Gestión y el Desempeño Institucional. (2017) *Manual Operativo Sistema de Gestión. MIPG.* Bogotá.

## Anexo 1. Plan Institucional de Participación Ciudadana 2018

| **Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública** |
| --- |
| **Cuadro de Acciones PIPC por Fase del Ciclo** |
| **Plan Institucional de Participación Ciudadana 2018** |
| **Fase del Ciclo**  | **Actividad** | **Acción PAI** | **Acción PIPC** | **Dependencia Responsable** | **PI** | **Grupo de Interés Vinculado** |  **Fecha de Inicio**  | **Fecha Final** |
| 1. Diagnóstico | Dinamizar los espacios de participación pertinentes para los procesos organizativos juveniles | Apoyar la implementación del proceso de Política Pública de Juventud del Distrito desde la perspectiva de la participación incidente.  | Realizar acciones de construcción participativa del diagnóstico de la Política Pública | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Gerencia De Juventud | 1014 | Jóvenes Y Organizaciones Juveniles Del DC | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Desplegar la metodología Uno más Uno = Todos; Una más Una = Todas. | Desarrollar el modelo de las Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC). |  Realización de recorridos de identificación de problemáticas con la comunidad. | Subdirección De Promoción De La Participación - Gerencia De Proyectos | 1089 | Todos  | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Dinamizar los espacios de participación pertinentes para los procesos organizativos de personas con discapacidad. | Apoyar el proceso de Reformulación de Política Pública de Discapacidad incentivando espacios de participación que faciliten la incidencia en la misma, de la población con discapacidad. | Realizar acciones de construcción participativa del diagnóstico de la Política Pública | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Área De Discapacidad | 1014 | Grupos Y Organizaciones De Personas Con Discapacidad | 01/08/2018 | 30/11/2018 |
| Fortalecer y mejorar el Sistema Integrado de Gestión | Realizar una consulta ciudadana como insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas con el fin de conocer los temas de interés para la ciudadanía | Realizar una consulta ciudadana como insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas con el fin de conocer los temas de interés para la ciudadanía | Oficina Asesora De Planeación | 1080 | Todos | 01/11/2018 | 31/12/2018 |
| 2. Formulación Participativa | Dinamizar los espacios de participación pertinentes para los procesos organizativos juveniles | Apoyar la implementación del proceso de Política Pública de Juventud del Distrito desde la perspectiva de la participación incidente.  | Realizar acciones de formulación participativa de la Política Pública | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Gerencia De Juventud | 1014 | Jóvenes y organizaciones juveniles del DC | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Implementar las acciones que permitan el fortalecimiento de prácticas, procesos y organizaciones de grupos de mujeres y LGBTI | Apoyar la construcción de agendas sociales con enfoque de género y enfoque diferencial que permita la exigibilidad de derechos de las mujeres y los sectores LGBTI. | Realizar acciones de formulación participativa de las agendas sociales para la exigibilidad de derechos de las mujeres y los sectores LGBTI. | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Gerencia De Mujer Y Género | 1014 | Grupos y Organizaciones de Mujeres Grupos y Organizaciones LGBTI | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Estructurar la Política pública de participación en Propiedad horizontal | Adelantar las fases de agenda pública y formulación de la política a través de espacios de dialogo con los diferentes actores relacionados con propiedad horizontal |  Adelantar la implementación de la estrategia de participación definida para la formulación de la Política | Subdirección De Asuntos Comunales –Grupo Propiedad Horizontal | 1088 | Organizaciones de Propiedad HorizontalConsejos Locales de Propiedad Horizontal | 01/10/2018 | 30/12/2018 |
| Desarrollar procesos de formación presencial orientados a fortalecer las competencias ciudadanas para la participación. | Desarrollar dos procesos de formación certificada para promover y desarrollar en los-as participantes habilidades y competencias ciudadanas para la participación incidente. | Acompañar la formulación de las acciones de réplica y transferencia de conocimiento de los participantes de los procesos. | Gerencia Escuela | 1013 | Ciudadanía en general | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Desarrollar intercambios de experiencias como metodología de inmersión pedagógica por parte de líderes de organizaciones sociales juveniles con instituciones públicas y organizaciones pares orientadas al aprendizaje de buenas prácticas y el fortalecimiento de la cooperación e intercambio de información. | Estructurar y revisar la propuesta de las acciones de transferencia de conocimientos elaboradas por las organizaciones sociales juveniles y remitir observaciones según los lineamientos establecidos por el Comité Técnico. |  Acompañar la formulación de las propuestas de acciones de transferencia en el marco del proceso de Bogotá Líder | Gerencia Escuela | 1013 | Jóvenes y organizaciones juveniles del DC | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Acompañar técnicamente a cinco instancias de Participación por localidad | Ejecutar el plan de trabajo, desarrollando las estrategias y metodologías para el acompañamiento a las instancias locales de participación. | Realizar acuerdos con las instancias locales para la construcción del plan de capacitación de instancias  | Subdirección De Promoción De La Participación - Gerencia De Instancias Y Mecanismos De Participación | 1089 | Instancias Locales de Participación | 01/09/2018 | 31/10/2018 |
| Desplegar la metodología Uno más Uno = Todos; Una más Una = Todas. | Desarrollar el modelo de las Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC). | Implementación del taller participativo con la comunidad | Subdirección De Promoción De La Participación - Gerencia De Proyectos | 1089 | Todos  | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| 3. Implementación y ejecución | Desarrollar procesos de formación presencial orientados a fortalecer las competencias ciudadanas para la participación. | Realizar procesos de formación cortos orientados al fortalecimiento de las competencias ciudadanas y de las organizaciones sociales para la participación en las líneas de formación en territorio definidas en el portafolio de servicios de formación del IDPAC. | Implementar la metodología para el desarrollo de las concertaciones en el marco de los procesos de formación y en el marco del proceso 1, 2,3 por mi Bogotá. | Gerencia Escuela | 1013 | Todos  | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Desarrollar procesos de formación presencial orientados a fortalecer las competencias ciudadanas para la participación. | Desarrollar dos procesos de formación certificada para promover y desarrollar en los-as participantes habilidades y competencias ciudadanas para la participación incidente. | Acompañar la realización de las acciones de réplica y transferencia de conocimiento de los participantes de los procesos. | Gerencia Escuela | 1013 | Ciudadanía en general | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Desarrollar acciones de transferencia de conocimientos por parte de líderes de las organizaciones sociales juveniles, orientadas a replicar y difundir los saberes y buenas prácticas aprendidas en el marco del intercambio de experiencias.  | Realizar y documentar las acciones de intercambio de experiencias para el fortalecimiento de los proyectos de las organizaciones sociales juveniles participantes del proyecto Bogotá Líder. | Elaborar el informe de acciones de intercambio de experiencias llevado a cabo por las organizaciones. | Gerencia Escuela | 1013 | Jóvenes y organizaciones juveniles del DC | 01/10/2018 | 30/12/2018 |
| Implementar las acciones que permitan el fortalecimiento de prácticas, procesos y organizaciones de grupos juveniles | Apoyar, acompañar y/o asesorar a las organizaciones y procesos juveniles para fortalecer sus capacidades organizativas y de participación. | Realizar acciones de fortalecimiento con las organizaciones juveniles | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Gerencia De Juventud | 1014 | Jóvenes y organizaciones juveniles del DC | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Implementar campañas y acciones que fortalezcan la participación incidente de los grupos juveniles | Desarrollo de la Campaña Más Fútbol Más Vida en su componente territorio, estadio y entorno que permita el fortalecimiento de los procesos organizativos de barras futboleras a nivel local y distrital.  | Realizar acciones de fortalecimiento con barras futboleras | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Gerencia De Juventud | 1014 | Barras futboleras | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Dinamizar los espacios de participación pertinentes para los procesos organizativos de mujeres y LGBTI | Implementar procesos de participación con mujeres y sectores LGBT de la ciudad. | Realizar procesos de participación con mujeres y sectores LGBT | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Gerencia De Mujer Y Género | 1014 | Grupos y Organizaciones de Mujeres Grupos y Organizaciones LGBTI | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Implementar las acciones que permitan el fortalecimiento de prácticas, procesos y organizaciones de grupos de mujeres y LGBTI | Apoyar la construcción de agendas sociales con enfoque de género y enfoque diferencial que permita la exigibilidad de derechos de las mujeres y los sectores LGBTI. | Realizar acciones de fortalecimiento con procesos organizativos de mujeres y LGBT | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Gerencia De Mujer Y Género | 1014 | Grupos y Organizaciones de Mujeres Grupos y Organizaciones LGBTI | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Implementar las acciones que permitan el fortalecimiento de prácticas, procesos y organizaciones de grupos étnicos | Realizar 25 estrategias de fortalecimiento de organizaciones y procesos de grupos étnicos | Realizar acciones de fortalecimiento con organizaciones y procesos de grupos étnicos | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Gerencia De Etnias | 1014 | Grupos y organizaciones AfroGrupos y Organizaciones IndígenasGrupos y Organizaciones RaizalesGrupos y Organizaciones Gitanos o Rrom | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Implementar las acciones que permitan el fortalecimiento de prácticas, procesos y organizaciones de personas con discapacidad. | Desarrollar procesos de acompañamiento a las organizaciones sociales de las personas con discapacidad para la planeación y ejecución de acciones afirmativas que promuevan la participación efectiva e inclusión de las personas con discapacidad | Realizar acciones de fortalecimiento con las organizaciones sociales de las personas con discapacidad | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Área De Discapacidad | 1014 | Grupos y organizaciones de personas con discapacidad | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Implementar las acciones que permitan el fortalecimiento de prácticas, procesos y organizaciones de nuevas expresiones | Asesorar técnicamente a las organizaciones y procesos de Animalistas a través de la ruta de fortalecimiento de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social | Realizar acciones de fortalecimiento con los procesos animalistas  | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Área Nuevas Expresiones | 1014 | Organizaciones y procesos de animalistas | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Asesorar técnicamente a las organizaciones y procesos de Ambientalistas a través de la ruta de fortalecimiento de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social | Realizar acciones de fortalecimiento con las organizaciones ambientalistas | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Área Nuevas Expresiones | 1014 | Organizaciones y procesos de ambientalistas | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Asesorar técnicamente a las organizaciones y procesos de Biciusuarios a través de la ruta de fortalecimiento de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social | Realizar acciones de fortalecimiento con los procesos de biciusarios | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Área Nuevas Expresiones | 1014 | Organizaciones y procesos de Biciusuarios | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Asesorar técnicamente a las organizaciones y procesos de niñez a través de la ruta de fortalecimiento de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social | Realizar acciones de fortalecimiento con proceso de niñez | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Área Nuevas Expresiones | 1014 | Organizaciones y procesos de niñez | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Asesorar técnicamente a las organizaciones y procesos de víctimas a través de la ruta de fortalecimiento de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social | Realizar acciones de fortalecimiento con procesos de víctimas | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Área Nuevas Expresiones | 1014 | Organizaciones y procesos de víctimas | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Asesorar técnicamente a las organizaciones y procesos de persona mayor a través de la ruta de fortalecimiento de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social | Realizar acciones de fortalecimiento con organizaciones de persona mayor | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Área Nuevas Expresiones | 1014 | Organizaciones y procesos de persona mayor | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Asesorar técnicamente a las organizaciones y procesos de migrantes a través de la ruta de fortalecimiento de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social | Realizar acciones de fortalecimiento con procesos de migrantes | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social - Área Nuevas Expresiones | 1014 | Organizaciones y procesos de migrantes | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Realizar el acompañamiento y divulgación a las organizaciones comunales de primer grado. | Fortalecer por medio de capacitaciones y asistencia técnica a las organizaciones comunales en su estructura administrativa, jurídica, organizativa, electoral y financiera | Implementar las acciones de fortalecimiento concertadas con las organizaciones comunales de primer grado | Subdirección De Asuntos Comunales  | 1088 | Organizaciones comunales de primer grado | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Realizar el acompañamiento y divulgación a las organizaciones comunales de segundo grado | Realizar actividades con las Organizaciones Comunales de segundo grado en las cuales se desarrollen temas jurídicos, administrativos y contables | Implementar las acciones de fortalecimiento concertadas con las organizaciones comunales de segundo grado | Subdirección De Asuntos Comunales  | 1088 | Organizaciones comunales de segundo grado | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Promover y acompañar acciones de desarrollo de 125 organizaciones Comunales en el Distrito Capital | Acompañar acciones de participación ciudadana en las cuales se desarrollen actividades en pro del beneficio de la comunidad a través de las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital | Brindar acompañamiento a la realización de las acciones de participación desarrolladas por las organizaciones comunales | Subdirección De Asuntos Comunales  | 1088 | Organizaciones comunales de primer gradoOrganizaciones comunales de segundo grado | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Promover y acompañar acciones de participación de Organizaciones de propiedad horizontal. | Acompañar acciones de participación ciudadana en las cuales se desarrollen actividades en pro del beneficio de la comunidad a través de las Organizaciones de propiedad horizontal | Brindar acompañamiento a la realización de las acciones de participación desarrolladas por las organizaciones de propiedad horizontal | Subdirección De Asuntos Comunales - PH | 1088 | Organizaciones de Propiedad Horizontal | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Desplegar la metodología Uno más Uno = Todos; Una más Una = Todas. | Ejecutar las cinco (5) fases del Modelo de Participación Ciudadana en el componente PRIS del modelo de gestión para la participación. | Acompañamiento a la ejecución de los proyectos ganadores de la convocatoria | Subdirección De Promoción De La Participación - Gerencia De Proyectos | 1089 | Todos  | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Desarrollar el modelo de las Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC). | Planificación y acompañamiento a la intervención física realizada por la comunidad | Subdirección De Promoción De La Participación - Gerencia De Proyectos | 1089 | Todos  | 01/08/2018 | 31/12/2018 |
| Acompañar técnicamente a cinco instancias de Participación por localidad | Ejecutar el plan de trabajo, desarrollando las estrategias y metodologías para el acompañamiento a las instancias locales de participación. | Concertar con las instancias locales de participación las acciones y actividades que serán parte de los planes de trabajo. | Subdirección De Promoción De La Participación - Gerencia De Instancias Y Mecanismos De Participación | 1089 | Instancias Locales de ParticipaciónTodos\* | 01/08/2018 | 31/08/2018 |
| Implementar acciones que fortalezcan la participación incidente de la ciudadanía en los planes programas y proyectos ofertados por la entidad | Asistir a los diferentes espacios donde sea convocada la entidad (ferias de servicio, espacios de participación) para medir el grado de conocimiento e injerencia que tienen los ciudadanos en la oferta institucional de la entidad. | Realizar diferentes acciones para la interlocución con la ciudanía. | Atención al ciudadano | 1080 | Ciudadanía en general | 1/08/2018 | 31/12/2018 |
| Dinamizar la interlocución con la ciudadanía en las sedes y espacios de participación local como estrategia de una mayor perfilación de los servicios del IDPAC hacia la ciudadanía | Realizar la aplicación de encuestas de percepción ciudadana del servicio o trámite recibido. | Realizar la evaluación de la percepción del ciudadano frente al servicio prestado | Atención al Ciudadano | 1080 | Ciudadanía en general | 1/08/2018 | 31/12/2018 |
| Implementar las acciones necesarias para caracterizar los usuarios y grupos de interés del IDPAC  | Aplicar la encuesta de caracterización en las sedes y espacios de participación del IDPAC y elaborar informe  | Realizar la caracterización de usuarios y grupos de interés del IDPAC  | Atención al Ciudadano  | 1080 | Ciudadanía en general  | 1/08/2018 | 31/12/2018 |
| Fortalecer la comunicación con los ciudadanos para que los trámites y servicios de la entidad se reciban de forma efectiva por parte de la ciudadanía.  | Mejorar y fortalecer los canales de comunicación que tiene el IDPAC para con la ciudadanía gestionar un chat-bot | Gestionar nuevos canales de comunicación | Atención al ciudadano | 1080 | Ciudadanía en general | 1/08/2018 | 31/12/2018 |
| 4. Evaluación y Control | Fortalecer y mejorar el Sistema Integrado de Gestión | Realizar jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas | Implementar la jornada de rendición de cuentas siguiendo los lineamientos de la DAFP para la vinculación de los grupos de valor | Oficina Asesora De Planeación | 1080 | Todos | 01/12/2018 | 31/12/2018 |
| Consultar a los ciudadanos asistentes sobre su satisfacción frente al resultado de la Audiencia Pública de Cuentas |  Realizar una consulta que permita identificar el grado de satisfacción de los asistentes a la Audiencia Pública de rendición de cuentas | Oficina Asesora De Planeación | 1080 | Todos | 01/12/2018 | 31/12/2018 |
| Realizar reportes correspondientes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano solicitado por la Oficina Asesora de Control Interno  | Realización de acciones de diálogo con la ciudadanía en todas las gerencias y referentes de tema.  | Realizar acciones de diálogo con los grupos de valor vinculados a la Subdirección. | Subdirección De Fortalecimiento A La Organización Social | 1014 | Todos\*  | 01/08/2018 | 31/08/2018 |
| Desarrollar los componentes contemplados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondientes a la Subdirección de Promoción de la Participación | Realizar diálogos de doble vía con las Instancias de participación a través de diferentes espacios generados por la Administración del IDPAC | Realizar acciones de diálogo con los grupos de valor vinculados a la Gerencia. | Gerencia De Instancias Y Mecanismos De Participación | 1089 | Todos\*  | 01/08/2018 | 31/08/2018 |
| 5. Acciones Transversales | Realizar talleres de capacitación a las instancias en temas relacionados con mecanismos de participación, su accionar e impacto en las comunidades representadas | Ejecutar las actividades de capacitación definidas por la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación | Capacitar a las instancias locales de participación y sus miembros en la Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del IDPAC | Oficina Asesora De Planeación - Gerencia De Instancias Y Mecanismos De Participación |   | Todos\*  | 01/08/2018 | 30/11/2018 |